

INFORME N° 06/2018: TECNOLOGÍA INFORMÁTICA

I. INFORME EJECUTIVO

1. TÍTULO

Auditoría de Tecnología Informática.

2. SÍNTESIS. CONCLUSIÓN

2.1 Objeto:

Fortalecer los sistemas de control interno promoviendo las acciones correctivas respecto a las observaciones pendientes de regularización.

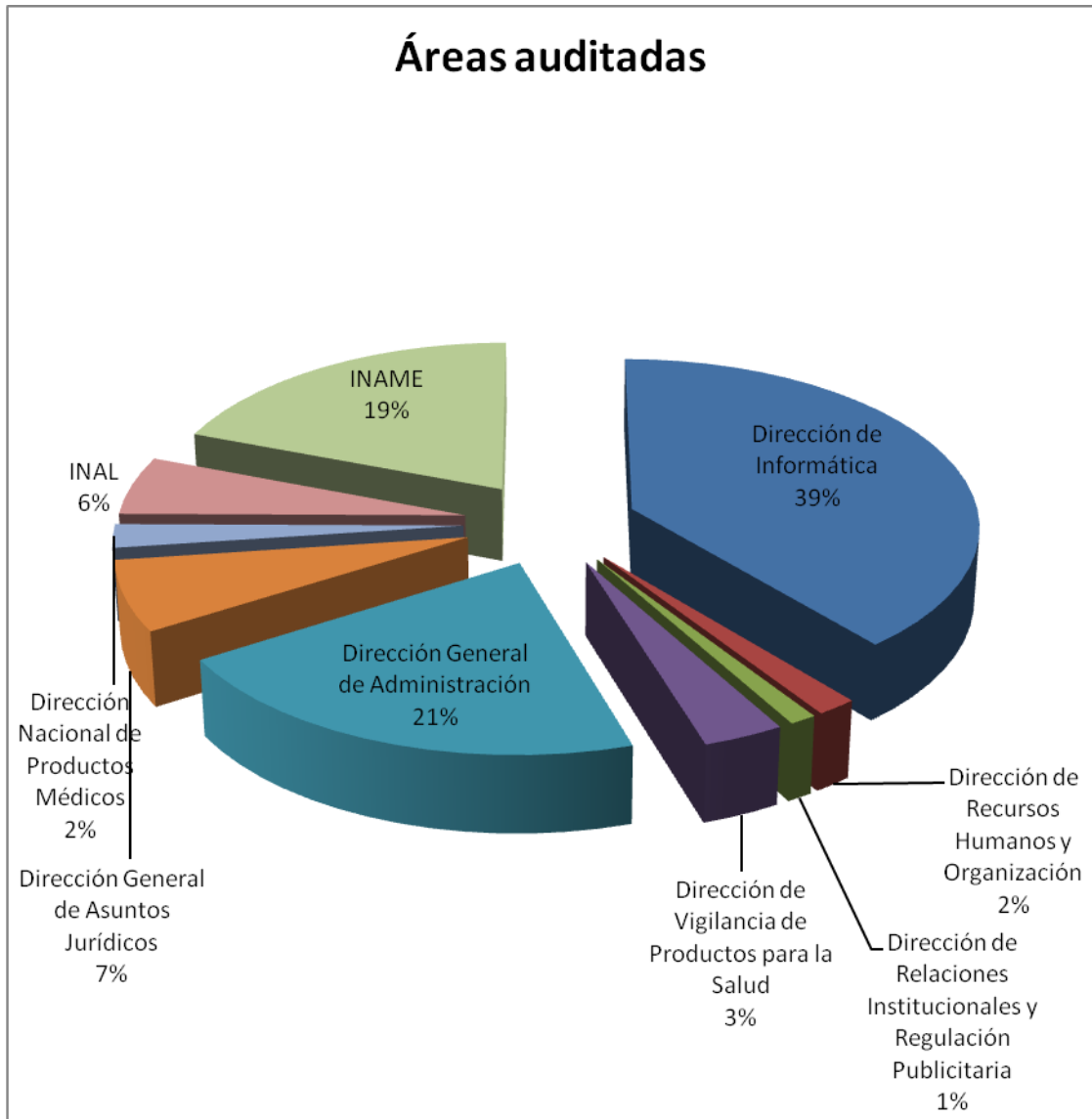
2.2 Alcance:

Las tareas se desarrollaron de acuerdo a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental establecidas en la Resolución N° 152/02 – SGN durante los meses de febrero a junio de 2018.

A los fines de cumplimentar con el objetivo, se trabajó con el total de las observaciones afectadas al área de la Dirección de Informática.

La muestra tomada se basa en un listado de observaciones confeccionado a través del Sistema de Seguimiento de Informes y Observaciones (SISIO WEB).

Áreas Auditadas	Total Observ.
Dirección de Informática	67
Dirección de Recursos Humanos y Organización	3
Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria	2
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud	6
Dirección General de Administración	39
Dirección General de Asuntos Jurídicos	12
Dirección Nacional de Productos Médicos	4
INAL	10
INAME	34
Total general	177



2.3. Observaciones:

Se emite un resumen del estado actual de las observaciones

Estado	Total de Observaciones
En Trámite	46
No regularizable	4
Regularizada	1
Sin Acción Correctiva Informada	16
Total general	67



2.4 Conclusiones:

En base al relevamiento realizado, cabe mencionar que existen observaciones pendientes de regularización que datan de años anteriores y teniendo en cuenta la escasez de recursos calificados, se recomienda armar un plan de acción comenzando con aquellas temáticas que agrupan la mayor cantidad de observaciones, a saber:

- Base de Datos: 38 observaciones. Representa un 57% del total de las observaciones.
- Seguridad Informática: 9 observaciones. Representa un 13% del total de las observaciones.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de Junio de 2018.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de Junio de 2018.